

EL CENTINELA

SEMENARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

DIRECTOR, D. LORENZO VAZQUEZ MACEDO, ABOGADO

ADMINISTRADOR, D. RAMÓN GUTIERREZ TOJO

DE FOTOGRAFIA ANIMADA

Siluetas político-chantadinas

V

Antes de entrar a cuentas con nuestros hombrillos políticos enfocándoles de medio a medio con el objetivo de nuestros chismes fotográficos; y para dar el *quid naturale*, como diría un enrevesado partidario de la logomaquia antigua, o la razón última, como decimos los cristianos de las concupiscencias danzables y de las chinchorrerías personales que han hecho, y hacen, de Chantada un pueblo arcaico, estacionario y abulico, vamos a fijarnos, siquiera sea somera y sintéticamente, en los repetidos, bruscos y sorprendentes cambios barométricos de la tempestiva y turbulenta atmósfera política chantadina, desde la decadencia bugallalesca hasta nuestros días. Y no pasamos más allá de la muerte de Bugallal, porque no queremos interrumpir la paz de los sepulcros y, tenemos, además, necesidad de señalar un no remoto término a quo, o sea un punto próximo de partida que, a la par que exodo de nuestras investigaciones, sea tupido velo que oculte antiguas y macabras incidencias. Porque, ... pensar que *in debus illis* corrió la sangre en la Erosa y en Viana, no por beneficiar al país, sino por ver quienes habían de calzarse con la ganzua de las pesebreras. Nada, nada; desde la losa mortuoria de tan prestigioso general, como estéril e inútil diputado, miremos hacia adelante, observemos al barómetro y admiremos la tróculenta alternativa de ignaros y desconocidos con que se torea nuestros *seniores populi*; obligando al país a pagar los gastos de la función. El primero que *salta* es el hominico, Sr. Pérez García, (D. Casimiro), que, de 1894 a 1895, *regenera* al distrito armando a los Guerras en los municipios para la batalla de los consumos y para la que le dieron a él, posponiéndole al nuevo desconocido, Pérez de Soto, conserva or, que consiguió tal vació para el Sr. Pe-

rez, primer armador liberal, que se vió sólo en las calles de la villa y precisado a almorzar en casa del difunto párroco, Sr. Rivera, por un día de precepto, a trueque de no comer sólo, como cualquier ambulante, en la capital de un distrito, por donde, entre hurras y vitorios, acababa de ser diputado. Terminada que fué esta etapa conservadora en la que los Guerras traicionaron al cunero Pérez y a la historia de liberales; traiciona Vila a la su a de conservador, arrancando con el liberal y desdennado Casimiro que venga su derrota y las impudibundeces de sus fementidos aliados, dando tamaño pescozón a los Guerras que apenas, o sin apenas, pudieron volver por sus fueros de liberales organizados sin arrimos que habían de restarles influencia y poner en entredicho su honradez. Velarde, acunado por el mismo Vila, es la primera paletada de tierra que la veleidosa fortuna arroja en Chantada al cadáver de aquel Pérez pardillo que, desde entonces había de permanecer en el panteón del olvido hasta que un nuevo farsante le considerase útil para sus proyectos de... regeneración. A este Velarde, conservador, sucede un López Ballesteros, liberal, que amamanta Herrería (D. Pedro), a despecho de los Guerras que esperaban el biberón para el hermano D. Jesús. Por renuncia de este López luce en el mismo horizonte de Herrería, liberal izquierdista, otro astro errante, llamado Martos, que sale avante contra Pérez Porto y sus 42 palominos notarios. Pasado este tiempo nebuloso y variable de Herrería, vuelve a marcar el barómetro buen tiempo para los Guerras que, nuevamente olvidados de su liberalismo, «agarranse» con Vilas, Veigas y Marquinas al misantropo y cavernoso Pérez Porto que les hace las delicias del pesebre hasta 1905 en que el liberal y conservador, según los casos, D. Benito Soto, recibe al putrefacto D. Casimiro, con quien, siendo portacestas los Guerras, desaloja a los Pérez portistas y entra a saco en los ayuntamientos pa-

ra hacer buenos a los pes bristas anteriores.

Así estábamos de cuneros y mamones, cuando fenecida esta dominación liberal de Soto con su Pérez, aparece en 1907 don Jesús Veiga Neira patrocinando la candidatura de García de Leaniz que, no obstante las conjuras secretas de Soto y Marquina (D. Pedro Antonio), y las infidelidades man fiestas de D. José Ouro, Notario de Palas por Pérez Porto, sale diputado sin oposición material para serlo también ¡milagro, milagro! en 1910 con ra la formidable, material y formal de Barber, encasillado del Gobierno y protegido de Cobián, con quien pretendían conquistar las posiciones perdidas los liberales y demás cretinos del hampa política chantadina... Que tal? ¿Es, o no es, ameno este fragmento de historia contemporánea de Chantada? ¿Dá, o no dá, la razón lógica de la incultura, del abandono y de la bancarrota en que yace el distrito? Con diputadillos tan efímeros e inverosímiles y de tan limitada influencia que no han podido sostenerse en el puesto dos veces seguidas, ¿qué utilidades y mejoras podían venir a Chantada? ¿Qué vías férreas; qué carreteras; qué caminos vecinales; qué escuelas; qué industrias y... qué armas al hombro ha de haber con caciques y caciquillos que no supieron hacer mas que respirar odio y venganza, dar pucherazos, cortar hilos del telégrafo, manipular en los juzgados, jugar con el consumo y tenderse redes innobles?... Pero, no anticipemos ideas. Las artes y habilidades de estos ganosos ya irán saliendo en números sucesivos, cuando salgan a relucir sus personillas. Terminemos hoy las «semblanzas» de nuestros diputados, haciendo una manifestación que afuer de imparciales y desapasionados, creemos de justicia. El actual representante en Cortes, Sr. Leaniz, que, si bien empezó en 1907 por la *casilla de Gobernación*, ostenta en el día un acta conseguida «a pulso» y a fuerza de justicia; cuenta con arraigo y simpatías generales en las masas consuetas y libres; recorrió entre aclamaciones y palmas

el distrito; visitó y socorrió a sus pobres; inició las obras de un templo; va conseguir la terminación de la carretera de Monforte a Lalín, de esa carretera que tan alto puso el nivel de nuestros mangoneros; con igaió credenciales para varios estudiosos jóvenes que ya le deberán su porvenir; es joven, ilustrado e influyente...; en él halla un protector en Madrid e último chantadino, y en él puede hallar Chantada el hombre que necesita. ¡Lastima que este doctorata de pura cepa esté afiliado al fracasado, estéril y decadente partido conservador! Piensa así los lilas y gises que, *voragine duce*, aspiran al manejo de la «manga»? ¡Sí!; pero prefieren el «chupen» con «derivadores» usureros y logreros al lenguaje diafano de la justicia con desinteresados amigos del pueblo. ¡Ser leanicistas con libertad es más anodino que ser esclavos vocingleros con pasión! ¡Hay que ser consecuentes con la inconsecuencia! ¡Hay que obedecer al ronzal!

DOS CUARTILLAS

Decir que el impuesto de consumos es odioso, injusto y en ocasiones inmoral sería una perogrullada. Hay verdades tan inconcusas, que nadie de ellas duda; injusticias tan evidentes, que nadie osa defender los.

El impuesto de consumos, en cualquiera de sus formas, es una calamidad pública. Y, sin embargo, cómo podrían sin él vivir los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales? Esta es la cuestión. Verdad es que podríamos vivir perfectamente sin las últimas, pero los Ayuntamientos son organismos indispensables.

Siendo general el convencimiento de que es preciso dotar a éstos de los fondos necesarios para sus múltiples atenciones y de que los consumos son altamente perjudiciales, se piensa en su sustitución en todas partes.

En Madrid fueron suprimidos y se creó en cambio el impuesto de inquilinato. Parece que los efectos son desastrosos: continúan en parte aquéllos, los artículos de primera necesidad no bajaron en precio y el nuevo impuesto es más odioso e impopular que el antiguo. La opinión se agita, se buscan otros medios y llueven a granel proyectos de arbitristas.

Una de las soluciones que se ofrece como más racional y que cuenta con más in-

teligentes defensores es el reparto vecinal. ¡Oh! ¡Como adelanta la ciencia administrativa! Se propone como panacea para la capital de la nación el reparto, cuando hay docenas de años que lo vienen padeciendo los pueblos.

Es la peor forma que los consumos pueden revestir, porque, aparte de otros inconvenientes que están a la vista de todos, la clasificación de categorías depende exclusivamente del criterio, de la voluntad, del capricho y de las pasiones de los individuos de la junta municipal. A lo menos, con el sistema de puertas se "paga", lo que se "come", y con el de reparto vecinal se "paga", sin "comer".

Debemos, no obstante, añadir que el que se proyecta ha de amoldarse a las cuotas de las contribuciones a la Hacienda, lo cual es una garantía de acierto, pues, aunque muchos consumen y no pagan contribuciones, siempre habría una base legal y fija en vez de la arbitrariedad reinante.

L. NADIE.

Protección a los árboles

La casualidad hace me fije en un cuaderno particional de bienes hereditarios, que contiene al final, una cláusula de suma novedad, referente a los árboles que existan en las fincas divididas, limitativa del derecho a cortar las ramas que se extiendan sobre los fundos adjudicativos. Desde luego afirmo que el perito confeccionador de las operaciones, pasó por la escuela de la Moncloa, pues denota que le aprovecharon las sabias explicaciones de los ingenieros agrónomos, encaminadas al mejor éxito de su misión. El perito, a que aludo, es D. Manuel García Mourelle.

Dice la cláusula en cuestión, poco más o menos: Los partícipes no podrán cortar las ramas de los árboles que caigan sobre las fincas adjudicadas a otros. Quiere expresarse con ello, que le priva al dueño de una finca procedente de la herencia de la facultad de cortar las ramas de árboles sitos en otra finca, pero que se extienden sobre la suya.

Comprendo la parquedad de la cláusula aceptada con fuerza obligatoria por los interesados; sin embargo algo es algo, pues recelo cuando menos, que aun los más modestos profesionales, prestan auxilios valiosos a las tendencias actuales de defensa del arbolado.

En estos tiempos que tantas Ligas de Amigos de los Árboles se constituyen, convendría mucho a estas asociaciones requerir la cooperación de los peritos agrícolas y de cuantos se dedican a la técnica de la división de herencias, para que al hacer las hijuelas, procurasen, suavizar los demolidores efectos que causan los artículos 591, 592 y 593 del Código civil.

El artículo 591, señala las distancias que deberán guardarse para la plantación de árboles altos, o arbustos. Claro, que antes de aplicarse las distancias prevenidas por el Código, hay que tener en cuenta lo que dispongan las ordenanzas o las costumbres de lugar. No sé, si las ordenanzas de Chantada prevenen el caso lojalá que sí! pero, sino lo tienen en consideración, deberían adicionarse, en el sentido de permitir hasta el límite de los predios tangentes y plantaciones de árboles, siempre que no se perjudicase el cultivo; en realidad, no vemos porque en las destinadas, por ejemplo, a monte, pra-

dos, etc., se ha de conceder el derecho a arrancar los árboles plantados a menores distancias.

De análoga manera cabe razonar acerca de las crueles facultades concedidas por los artículos 592 y 593, que permiten cortar las raíces al dueño del suelo en que se introduzcan; las ramas que se extiendan sobre la propiedad del colindante, y, a que se derriben los árboles existentes en los setos vivos medianeros.

Todas estas facultades concedidas en virtud de un espíritu exageradamente romanista, consagran la autonomía de los derechos civiles individuales; empero, perjudican el interés de la comunidad que ansía la conservación de los árboles.

Quizás, haya Tribunales que entiendan, a mi modesto juicio, con sobrado acierto, que dichas disposiciones legales, no son de aplicación a los árboles existentes antes del Código civil, porque las variaciones introducidas por este perjudiquen derechos adquiridos, no tendrían efecto retroactivo. Así y todo, siendo como son renunciabiles los derechos establecidos en los citados artículos o lo que es igual, pudiendo ser objeto de pacto lícito, cabe que los peritos contadores prevean las hipótesis aludidas y que por medio de cláusulas redactadas esmeradamente, limiten las facultades de los dueños que surgen al practicarse la división de bienes comunes, a exigir la corta de raíces o ramas; el derribo de árboles medianeros y la prohibición de observar distancias, si no causan perjuicio.

J. DE LA TORRE AÑEL.

Rosas marchitas

(Del libro en preparación *Añoranzas de antaño.*)

Que bella estaba aquel día. Su sencillo y elegante traje de color negro, hacía resaltar con brillantez deslumbradora la blanca nacarada, ligeramente rosada, de su tez finísima y delicada. El pelo castaño oscuro con suaves ondulaciones y peinado con cuidadoso esmero, se deshacía en pequeños y juguetones rizos que sombreaban coquetamente, su tersa y marfileña frente haciendo pendant al mismo tiempo, con sus grandes y espesas pestañas. Su figura, tan arrogante y esbelta como el junco florido de un "jacinto" de la "Siria", se destacaba marcadamente del numeroso y femenino grupo, que en medio de risas argentinas y de conversaciones animadas y alegres, deslizábase, aspirando las auras perfumadas de aquella tarde de Agosto, por la blanca y polvorienta carretera.

Las alondras suspendidas en lo alto, despedían al sol que se iba con sentidos y lastimeros gorjeos. La atmósfera, saturada del grato aroma del heno, estaba pesada y sofocante...

El viejo reloj de la torre parroquial daba las ocho, con su voz aguda y potente. Los grillos y las cigarras con sus estridentes y continuados chirridos, formaban un concierto delicioso y agradable. El grupo juvenil hace un giro y se vuelve acompasado hacia la villa que aparece allá a lo lejos profusamente iluminada. Ya vienen. Ya oímos confusamente, sus conversaciones y risas amenas que como música mágica y deleitosa, nos extasia y recrea. Llegan. Nos miramos aturdidos, nos saludamos, y luego se alejan con paso pequeñísimo y preceptado...

Que bella estaba aquel día y cuanto me hizo gozar de satisfacción y entusiasmo, aquel feliz y repentino encuentro. ¡Pero oh ilusiones engañosas y crueles! Tan dulce visión no duró más que un momento. Fué un instante, y después... por do quier tinieblas.

Sin embargo; su linda imagen quedó aquel día, tan fuertemente grabada en mi inflamada mente, que aún hoy la estoy viendo, con su negro y elegante traje, con su pelo ondulado y castaño y con su figura tan arrogante y esbelta.

FLORISEL.

A Don Lorenzo Vázquez Macedo

Permite amigo que mi débil musa
Tu nombre invoque; y que en mi lira llene
Harmoniosos ecos, que valientes canten
La noble acción que a tu virtud se debe

II

Hijos de ese verjel, cuyos aromas
Tanto perfuman los cristianos templos;
Imitad a Vázquez, a Añel, y a todos,
Que como ellos sean del valor ejemplos.

III

Sostener en Chantada El Centinela
Con mejora y constancia ¡oh fe infinita!
Podreis hacerlo, si con sol de amores,
Seguís nimbando nuestra Cruz bendita.

IV

Rendido por nostálgicas memorias
Me anima de mi tierra su progreso
Porque veo que sobre ella arrojan
La gloria su laurel, la fama un beso.

MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.

Habana, Marzo de 1913.

Cuento por entregas

(Continuación)

Y aunque parezca milagroso a tu ánimo enteco,—continuó el caballero—como remate digno de la epopeya de mis hazañas, jamás soñada por nadie, no he de morir sin antes clavar mi lanza en la cumbre de las sierras áticas, para que sirva a los caballeros futuros de faro indicador del manantial en donde han de beber su inspiración los genios de la poesía, bañarse los "virtuosos" del Parnaso y abreviar los caballos de los invictos Alejandro.

Veo, señor,—dijo el escudero—que vuestra merced se preocupa demasiado de las armas, sin que yo alcance a comprender la razón. En tiempos del Hidalgo manchego, digno fundador de cierta Orden de caballeros, eran las armas los más preciados blasones de hidalguía. Aquellas espadas toledanas que llevaban, como marca de fábrica, esculpidas en sus hojas las aforísticas y memorables palabras "no me saques sin razón ni me envaines sin honor" formaban la más brillante ejecutoria de rancia caballerosidad.

Pero el arín de los tiempos deslustró las armas; y en los días de ahora apenas se ve una de aquellas espadas en el museo de algún prócer anticuario, encerrada en funda de satín, a modo de noble señora de luto riguroso. Por el contrario, las armas que privan actualmente son las navajas barberas y, a cada paso se tropieza con un gañán capaz de asestar una puñalada trapera al mismísimo lucero del alba, sólo por el delito de no alumbrar como Dios manda.

¡Pardiez que tienes razón, mi sabio escudero!—contestó D. Unexcacique—; si no fuera porque te conozco, diría que eras tú el que calza espuela y yo el que da betún. Mas has de saber que mis armas son la pluma de águila que en su raudo vuelo se remonta a las alturas del Parnaso, y en el circo de la prensa libra las batallas decisivas, derribando caciques, diputados Ministerios e Instituciones, y conquista reinos, en notas cancellerescas; afectando, cual Proteo, ora la forma de fina saeta que se clava en el corazón de una dama y la rinde al amor; ora la de estoque que hace doblar al más bragado miura; ora la de hoz de segador rebelde que siega cabezas de turcos, caciques matones; ora la de bomba explosiva que derriba fortalezas; ora...

Pro nobis—murmuró para sí el escudero, e interrumpió en alta voz—Pero la pluma de vuesa merced no es de águila, sino de avestruz, ave incapaz de levantarse del suelo, según creo.

—¿Qué sabes tú de Zoología, mentecato? Es de águila, y aunque fuera de avestruz, al soplo de mi musa, se elevaría por encima de las nubes.

—Tampoco—dijo Cualquieruno—veo la razón de que vuesa merced se preocupe de las letras, como lo viene haciendo; pues éstas, por no divorciarse de las armas, con las que siempre formaron inseparable consorcio, han venido tan a menos que forman actualmente digno maridaje con las barbas; y sino, una prueba al canto: Las letras de aquellos tiempos de las espadas toledanas, nos producen con su aticismo incomparable el encanto de que la hija del Alcalde de Zalamea (entre otros mil ejemplos análogos que pudieran citarse) pueda referir al autor de sus días en el escenario público aquella escena escabrosa en que el sátiro capitán deshojó la flor de su doncella, en un relato que nuestras más pudorosas damas se complacen en escuchar con la honesta deleitación con que se escuchan los trinos de un ruiseñor. Y las letras de ahora, por fuerza de la miseria de los tiempos, se ven en la necesidad de evocar los manes del bandido calabrés para censurar un acto que la pasión del perjudicado reputa injusto.

Bien es verdad—prosiguió con sarcasmo el escudero—que los caballeros de tales letras conquistaron con sus hazañas un inri de ludibrio que la decencia y sensatez graban en sus frentes, a modo de ceniza perpetua que recuerde sus hidalguías.

—A fe de caballero te aseguro—contestó D. Unexcacique—que no he podido comprender una jota de lo que acabas de explicarme.

—Quiero decir—continuó Cualquieruno—que el escudo de vuesa merced no debe ser el de las armas y las letras, sino el de las artes, en cuyo campo abundan tantas aventuras y se cosechan tantos lauros, en nuestros días; sin que al tal escudo le falte el blasón de la antigüedad, como lo demuestran Orfeo tocando su lira y Josué sus trompetas, cuyas hazañas a ningún caballero moderno se le ha ocurrido considerar indignas de su historia. Vuesa merced, que tantos aplausos ha conquistado en tierras de Luintra tocando el violín en aquellas veladas artísticas, llamadas "fiadros", en el dialecto del país, puede, imitando a Orfeo, domeñar hasta las alimañas del averno, pasando por todos los "recentelludos" que moran en la tierra. Y precisamente la suerte se muestra propicia, puesto que en esta noche y en esta misma venta se celebra una

velada política-literaria-musical, a la que ha de concurrir la crema de "la comarca", y tendrá ocasión vuesa merced de tomar la mejor parte en las muchas aventuras que han de ofrecerse y quedar confirmado definitivamente caballero de artes, en cuya noble profesión le esperan interminables días de gloria.

—Observo—dijo D. Unexcacique—que estás discurrendo como no lo ha hecho escudero alguno desde que en el mundo hay Sanchos, y fuera muy grande necedad la mía si desoyese tus consejos inspirados. Así es que estoy dispuesto a seguir sin titubeos la senda que en buena hora me trazas, merced que sólo se puede otorgar a los escuderos de probada inteligencia. Correré en horabuena las aventuras que se avecinan, y, por tanto, mi querido Cualquieruno, te servirás prepararme un "estravariu", al momento.

EL CAMARERO DEL CINE.

(Se continuará).

UNA PREGUNTA

¿Me quiere V. decir algo D. Javier?

Se lo pregunto para hacerle saber que, en caso afirmativo, la amistad me obliga a ponerme a sus órdenes, sobre las siguientes bases: 1.ª, que no ha de tomar usted como tema de discusión las faltas gramaticales de mis escritos, porque tengo la torpeza de escribir garabatos, en vez de letras y la necesidad de hacerlo de prisa, lo que da motivo principalmente a que los cajistas no pierdan la costumbre de equivocarse con suma facilidad, máxime tratándose de un periódico que carece de imprenta propia, y porque —bien lo sabe usted—no es lo mismo escribir desde el puesto de colaborador que desde el de redactor: 2.ª, que no se me lleve a terreno donde me esté vedada la defensa: 3.ª, que no me tome usted a mal el que conteste con mi prosa desarrapada al "lenguaje de los dioses", en que se recrea su musa, para solaz de los lectores y asombro de los astros de la poesía; y 4.ª que no se ofenda usted si las contestaciones no le llegan con la oportunidad debida, porque El Centinela siempre tiene exceso de original, y la contestación dada al minuto suele no llegar a oídos del interlocutor hasta los quince días fecha.

Bueno es hacer estas advertencias; a pesar de que yo no puedo creer que usted me suponga capaz de ignorar, por ejemplo, que lebe escribirse se disponía a partir; de confundir el tú con el tu, el más con el mas, el si con el sí, el voto con el boto, y de escribir, entre otras mil cosas lejendario. Tampoco yo puedo creer que usted escriba paisage (con g cajista) y no comprenda lo que quiere decir el epígrafe Miscelánea cuando el artículo lleva los correspondientes subepígrafes.

Está usted en el uso de la palabra. Veremos si le puedo contestar más apropiadamente que Manuel López.

LISARDO.

Semana Chantadina

La enfermedad que venía padeciendo, el padre de nuestro estimado amigo, D. Manuel Fernández, ha tenido fatal desenlace; verificándose el lunes pasado la conducción del cadáver, a su última morada.

Con tal objeto han sido muchas las personas de todas las clases sociales, que de esta villa se trasladaron a la inmediata parroquia de S. Félix de Asma, para testificar de este modo al conocido y acreditado comerciante de esta plaza, las muchas simpatías y amistades con que cuenta.—(D. E. P.)

A toda su familia y en especial a su desconsolado hijo, D. Manuel Fernández, damos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Hállase en esta villa, pasando unos días al lado de sus primas, las bellas y elegantes Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la localidad se sirvan poner al corriente con esta administración, pues su retraso en hacerlo perjudica y grandemente la buena marcha de la misma.

señoritas de Noguero Sierra, la simpática y agraciada señorita, de Vilaseco (Escarón), Anuncia Somoza Alvarez.

Bienvenida.

La altruista y simpática entidad "Liga de Amigos", proyecta para un domingo próximo en el que celebra la Iglesia El Patrocinio de S. José, una magnífica función dramático-musical, la que será interpretada, por distinguidos y simpáticos aficionados.

Bien por la celosa y activísima Junta Directiva, que tantos ratos agradables y entretenidos nos proporciona.

Que resulte tan colosal y esplendente como la inaugural, les deseamos.

Después de haber pasado una larga temporada en Monforte, al lado de sus próximos parientes los distinguidos señores de González Golpe, ha regresado a esta villa la Sra. Julita Abeledo Baanante, hermana de nuestro buen amigo, el competente oficial 1.º de este Ayuntamiento, D. Manuel.

Por haber provocado a un caballero de esta localidad, ha sido abofeteado en plena calle un íntimo de Marquina y admirador de Soto, y que es también procurador de los tribunales.

Lamentamos el percance.

Un nuevo y resonante acontecimiento político local va ser muy luego la estupefacción de las gentes.

Dícese, por esta vez con fundamento, que el conspicuo y altruista D. Pegerto "do Leras", so pretexto de rectificar un sueño del conocido fantasista, señor Vixiga, hará muy en breve, y en los dos primeros rotativos de la Nación, manifestaciones explícitas de adhesión incondicional al sobrio y filántropo, Sr. Antón del Musteiro.

De ser exacta como creemos esta versión, y siguiendo la racha de uniones inquebrantables, no se hará esperar la decantada rehabilitación social chantadina.

Algunos vecinos del Puente nos preguntan si para aquel barrio rigen las ordenanzas municipales. Pues, es el caso, dicen, que el estiércol amontonado en varios puntos de aquellas sucias y pueras aceras, la madera hacinada junto a muchas puertas, troncos y palos desordenadamente diseminados por aquel camino naturalmente fangoso y perfectamente perdido, hacen que el tránsito por allí sea para el viandante una verdadera carrera de obstáculos.

Si el Sr. Alcalde quiere dar señales de

vida, aproveche esta notificación y haga con que los del Puente sean más decentes.

En las parroquias de Villauje, Santiago de Arriba y Belesar siguese todavía la anti-higiénica y arcaica costumbre de introducir los cadáveres en el templo mientras se celebran los funerales de rúbrica en tales casos. Como esto sea un atentado a la salud pública que los ilustrados y virtuosos señores Curas de aquellas parroquias no pueden evitar, debido a los prejuicios fanáticos de nuestros paisanos, se hace indispensable que el Sr. Alcalde, o la junta de Sanidad hagan respetar las leyes a los infractores de oficio. Es vergonzoso que en pleno siglo xx y en puntos tan próximos a la villa vengán practicando lo que ya constituye un ridículo en el Cebrero y en el Caurel.

De "Las Batuecas", escriben a un colega de "Pamplínez", de arriba que si por ley de Romanones o por venganza justa de "San Antonio Maura", martir, patrón de Osma, se cerrasen las iglesias de aquella ciudad, se podría sacar ánimo en las "barberías" de la misma y villas adyacentes.

Es bien cierto que Dios aprieta, pero no ahoga: siempre nos deja el consuelo de la esperanza.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la virtud tónico medicinal del nuevo papel de El Centinela. Atacadas, días pasados, todas las caballerías de un corral de "Tontolínez", del medio, de una embolia cerebral, fueron curadas al instante con un ejemplar de nuestro número del 23 de Marzo.

Ya lo saben, pues, nuestros favorecedores: El Centinela, amén de sus cualidades literarias para la especie humana, es de efectos sorprendentes en las parálisis cerebrales de la raza caballar y asnal.

Suplicamos a "La Comarca" la inserción de este reclamo.

El día 28 del pasado mes de Marzo celebraron su fiesta onomástica, el culto y distinguido médico forense de esta villa, D. Castor V. Coello y su hijo mayor.

Por haber obtenido un nuevo ascenso en su ya brillante carrera, hállase en esta villa, disfrutando de licencia, nuestro buen amigo el inteligente empleado de Vigilancia D. Vicente Camiñas, acompañado de su distinguida esposa.

Sean bien venidos.

El día 31 del pasado mes de Marzo, ha celebrado su fiesta onomástica, la distinguida Sra. D.ª Balbina Campo, viuda de Arce.

Por extravío de un pliego de valores hállase detenido y a disposición del juzgado, uno de los conductores del coche correo de Chantada a Lugo. El percance que muy de veras lamentamos ocurrió el martes próximo pasado.

Efecto de las heladas y frios reinantes que tan honda crisis generan en el país relativamente a la manutención del ganado, hanse realizado pocas y bajas transacciones en la feria del día 5, en la que, por otra parte, los cereales y demás artículos del mercado cotizáronse a precios elevados. En esta feria como en otras, víose confirmada la penuria porque atraviesan nuestros labradores.

Se ha recibido un importante y variado

surtido en perfumería. Polvos de arroz de las mejores marcas. Jabones de tocador, dentríficos, colonias, esencias, etc., sumamente económicos.

De venta en la librería de M. Paulino Mariño.

El día 13, fiesta del Patrocinio de S. José, rifarase una buena mula con sus nuevos aparejos. Será adjudicada al primer número extraído del bombo.

Se ha recibido un importante y variado surtido en guitarras, bandurrias, bondones y cuerdas, cejillas y púas a precios sumamente económicos. No compre sin antes visitar esta casa.

De venta en la librería de M. Paulino Mariño.

Lugo—Imp de EL NORTE de GALICIA

ANUNCIOS

«Relojería Ibérica»

DE LINO GARCÍA MOSQUERA

Taller mecánico de composturas garantizadas. Venta y arreglo de toda clase de cadenas y objetos de óptica. Variado surtido en relojes de las marcas siguientes: Longines, Jubenia, Tenit, Omega, Thermos, Roskopf patent, y otras muchas. Relojes de bolsillo, desde 15 reales; y de pared, desde 25 pesetas, garantizados todos por un año. Compra de alhajas usadas de oro, plata y platino y arreglo de las mismas. Precios convencionales.

CALLE NUEVA, (frente a Farmacia de A. BAANANTE).—CHANTADA.

MODAS

Laura Roldán y Hermana

pone en conocimiento de su respetable y numerosa clientela haber recibido de las casas más importantes, sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con inmenso y variado surtido.

46, San Pedro, 46.—LUGO

H. VERA

GRAN CASA PARA VIAJEROS
Doctor Castro, 16 al 20, LUGO.
Situado en el centro de la población.
Comedor con mesas independientes.
Mozo de la casa a todos los trenes y coches de línea. Servicio esmerado.

Angel Goy Fernández

PROCURADOR

Ha abierto su despacho en la calle del Obispo Aguirre, 1, bajo, ofreciendo al público sus servicios.

José Ramón Barrio

QUIROGA (S. CLAUDIO)
Fábrica de aguardientes
DE ORUJO

EL CENTINELA

SEMANARIO CHANTAINO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Chantada, al mes.	0'40
Fuera, al trimestre	2'00
Extranjero, idem.	3'00

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios económicos

NÚMERO SUELTO 10 CTS.

TALLERES GALLEGOS DE ESCULTURA RELIGIOSA

- DE -

Jesús Noya

Escultor estatuario y constructor de altares

8, OBISPO IZQUIERDO.-8-(PLAZA DEL CASTILLO) LUGO

Escultura, Arquitectura, Pintura. Talla, Dorado y Policromado

Imágenes, Retablos Restauraciones y todo lo concerniente al culto católico

Ventas al contado y a plazos

Pidan catálogos especiales, bocetos planos y dibujos de toda clase de precios.

Libros religiosos, encuadrados en tela negra, con planchas doradas y puntas redondas, a 75 céntimos.

Imitación de Cristo, por Tomás de Kantús.—*Jesucristo*, regla del sacerdote, por D. José Frasinetti.—Oficio Parvo de la Santísima Virgen y oficios de difuntos en latín y castellano.—*Soliloquios divinos*, por el P. Bernardino de Villegas.—*Manual de Meditaciones*, por el R. P. de Villacastín.—*Síma Espiritual*, por el Reverendo P. Gaspar de Figuera.—*El abandono de sí mismo en la Providencia divina*, por el R. P. Juan P. Causade.—*Vida divina y camino real de gran atajo para la preparación*, por el V. P. Juan E. Niernberg.—*Las Letanias del Santísimo Nombre de Jesús*, por el R. P. Francisco Martín.—*El Devoto de San José*, por el R. P. Antonio Llorente

EJERCICIO COTIDIANO

La Piedad Cristiano, por el P. M. Blanch

EL IRIS DEL CRISTIANO

Guirnalda de Místicas Flores, por el P. José Font.—*Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*.—*Manual del Cristiano*, por el P. Francisco de P. Garzón.—*Meditaciones del Corazón de Jesús*, por el P. Enrique Ramière.—*Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo*, por Mons. Gaume.—*Meditaciones y Soliloquios del glorioso San Agustín*.—*Manual*

De venta: En la Librería de M. Paulino Mariño Chantada

Eucarístico, por R. P. Baltasar Gracián.—*La Sagrada Comunión es mi vida* por Huberto Lebon.—*Del destierro a la patria*, por el P. Vicente Agustí.—*Compendio litúrgico*, en latín y castellano.—*El amor del alma*, por S. Alfonso M.^o de Liguorio.—*Despertador Eucarístico*, por Juan G. Contreras, presbítero.—*Jesús al corazón del Sacerdote*, por el P. Belmonte.—*La Perfecta Casada*, por Fray Luis de León.—*El Devoto del Purgatorio*, por el R. P. Antonio Donadoni.—*Las horas serenas de un joven*, por M. Carlos Sainte-Foix.—*Meditaciones sobre la Eucaristía*, por Mons. Bouillierie.

LIBROS DE SEMANA SANTA

Oficio de Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, por el P. Pedro Gómez; en tela flexible, 1'50 pts., en piel, 2 idem, en chegrín flexible, cortes dorados 4 idem y en piel de Australia 6 id.—*Oficio de Semana Santa*, en castellano, en tela con planchas 2'50 pts., en piel, cortes jaspeados, 3 id., en piel, cortes dorados 4 idem y en chegrín flexible cortes dorados 5 id.—*Oficio de Semana Santa* en latín y castellano, en tela con planchas 2'50 pesetas, en piel, cortes jaspeados, 3 id., en piel cortes dorados 4 id. y en chegrín flexible, cortes dorados 5 id.—*Guía Espiritual del Perfecto Católico* con la Semana Santa, en piel, 3 pts., en chegrín flexible cortes dorados 5'50 id. y en chegrín fino, cortes dorados 7'50 id.

Anuncio

Si queréis decorar con arte y economía salones, comedores, etc., dirigirse al Estudio de E-cultura y Decorado de Jesús Noya en Lugo, que tiene a disposición del público magnífica colección de dibujos y bocetos en color de todos los estilos y gustos, y desde lo más modesto a lo más fastuoso, contando para ejecutarlo con personal competente recién llegado de Santiago.

Se hacen trabajos en cemento y en yeso para fachadas, arcos, frisos en alto y bajo relieve, estatuas para jardines o vestíbulos, etc., etc., trabajando siempre con sujeción a bocetos o fotografías, empleando siempre materiales de primera y se dispone de cuantos elementos decorativos son conocidos (freccienda, toda clase de garantías).

El jefe de este Estudio colaboró como operario entre otras muchas obras en los decorados del magnífico Paraninfo de la Universidad de Santiago, decorado de la suntuosa casa de Bárcena, en Vigo, decorado y ornamentación del soberbio Hotel Balneario de la Toja. Obteniendo diplomas de premios otorgados en varias exposiciones y otros ganados por oposición en la Escuela Especial de Artes e Industrias de Santiago.

Dirigirse a

JESUS NOYA

ESCUULTOR Y DECORADOR

- LUGO -

Librería, Papelería y

Centro de suscripciones

- DE -

M. Paulino Mariño

Completo menaje para escuelas
Gran surtido en Obras religiosas
de Filosofía, Ciencia, Derecho,
Arte, Literatura y de interés
general

Venta de toda clase de Obras, Tarjetas postales, Objetos religiosos y de Escritorio, Devocionarios de lujo propios para regalos, Gran variedad en Rosarios, Medallas, Crucifijos, Estamparía religiosa, trabajos de Imprenta, y Encuadernación

Representación de la Enciclopedia Espasa de la de Ciencias jurídicas de S. S. y a de Ciencias Médicas de Chantada.

AL CONTADO Y A PLAZOS

SELLOS DE CAUTCHUC

Precios económicos

Se venden

y admiten suscripciones a los siguientes periódicos y revistas

El Correo Español, El Debate, A. B. C., El Siglo Futuro, El Fusil, Gedeón, Eco de Galicia, El Noroeste, El Noticiero de Vigo, La Integridad, de Tuy, Banco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Por esos Mundos, Alrededor del Mundo, Juventud, Hormiga de Oro, Revista Popular, Lectura Dominical, Pharos, El Hogar y la Moda y EL CENTINELA.

Grandes rebajas en las suscripciones de la buena prensa

CHANTADA